



Estimadas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), es un placer presentamos, contarles nuestro propósito y desde allí comentarles brevemente y haciendo un recorte muy específico las actividades que hemos diseñado e implementado colaborativamente vinculadas al Ambiente y específicamente a la Educación Ambiental:

Somos una OSC sin fines de lucro, organizada por proyectos que propone fortalecer el vínculo entre la EDUCACIÓN inclusiva, de calidad y permanente, el TRABAJO decente y responsable, la efectiva y responsable protección del AMBIENTE en un marco de diálogo, colaboración y participación en los ámbitos público y privado. Para ello, asumimos con objetividad iniciativas y compromisos sostenibles con la Vida, la Cultura y la Justicia procurando incidir en la mejora permanente de la calidad de vida y las políticas públicas en beneficio de la sociedad.

Diseñamos e implementamos, en alianza, proyectos y actividades viables, sostenibles y replicables destinados al bien común de comunidades y poblaciones específicas, en el marco de los ODS - Agenda 2030, Acuerdo Escazú y Alianza para Gobierno Abierto. Creemos que la Ley de Educación Ambiental Integral (EAI) es una herramienta que motoriza y concientiza sobre los profundos cambios sociales necesarios para vivir en una sociedad global con igualdad de acceso a derechos que hacen a la calidad de vida, la biodiversidad de los ecosistemas, y la consolidación del desarrollo sustentable.

La mayoría de nuestros [proyectos](#) se diseñaron con perspectivas de equidad, cuidado del ambiente, propósito educativo y formativo, para incorporar y enriquecer competencias ciudadanas destinadas, ampliar el campo laboral, la buena gobernanza y calidad de gobierno (ISO 18091). Procuramos lograr mayor eficacia en acciones multidimensionales con amplia participación de actores sociales e institucionales, en el marco de la implementación de los compromisos asumidos por Argentina vinculados con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Evaluamos nuestros proyectos mediante procedimientos reconocidos como las normas ISO o los estándares GRI. En las últimas implementaciones incorporamos mejoras en materia de comunicación con la intención de ampliar impactos, mejorar las condiciones de concientización y replicabilidad de las acciones y ampliar la transparencia.

Dentro de las actividades y participaciones como OSC vinculadas con el Ambiente podemos mencionar que desde el año 2015 participamos en el Pacto Global Argentina ante el cual presentamos anualmente y de manera voluntaria el informe [COE](#); participamos en el Acuerdo Escazú, en Alliance 8.7, en la CONADIBIO, en OGP Nación, OGP CABA y en otros [espacios y redes](#).

Como actividades y proyectos específicos de educación ambiental compartimos el link con los registros del Proyecto ["Prevención del impacto socio ambiental de los proyectos de energías renovables. Caso: Distrito de Saavedra – Pcia. De Buenos Aires"](#) (Lic. Moreno, Claudio) que fue nuestra primera experiencia vinculada a la perspectiva educativa y formativa ambiental e implementada en territorio por colaboradores de T.E.A. También diseñamos proyectos vinculados a problemáticas ambientales específicas que incluyen propuestas educativas/formativas:

- Prevención, Gestión o Transformación de conflictos sociales-urbanos con contenido ambiental. Caso: AMBA (Dr. Nató Alejandro);
- Bosques Cultivados. Fortalecimiento Institucional y Técnico de PyMES locales. Caso: Jujuy (Dra. Cirulli, Andrea Mariel);
- Reintroducción de guanacos (Lama guanicoe) en el parque Nacional Quebrada del Condorito, Córdoba Argentina: Refuerzos poblacionales para la consolidación de un grupo núcleo autosustentable (Lic. Seijas, Marcelo)
- Instrumentos para la capacitación y comunicación de los actores sociales hacia el desarrollo sustentable en el marco de la educación ambiental para la Cuenca del Rio Bermejo. proyecto modelo (Prof. Carlos Palacio y Prof. Pi de la Serra, María Ester)

- Evaluación de la Gestión de Residuos Especiales. Destinatario la CIC – Pcia de Buenos Aires (Ing. Gómez, Carlos)
- Los ODS en la escuela. Cultura del agua. Caso: La Plata – Pcia de Buenos Aires (Prof. Pi de la Serra, María Ester)
- Educación. Una Solución para el Ordenamiento y Tratamiento de Residuos Urbanos (Lic. Santorun, María Inés);
- Los ODS en la escuela. Cultura del Agua ODS N°6. Plan: Mi escuela es Azul (Prof. Pi de la Serra, María Ester)
- Cuencas Hidrográficas: Rio Salado (Lic. Santorun, María Inés);
- Océano sin Colillas. Costa Argentina (En alianza con Fundación Eco House)
- Construcción de una red de agua para la comunidad indígena de Mala-Mala, Departamento de Lules, Tucumán (En alianza con Cooperativa Generar Tucumán – Radio Abierta de Lules)
- Escuelas en el camino de la Sostenibilidad (Lic. Seijas, Marcelo y Prof. Pi de la Serra, María Ester)
- Energías Limpias y Alternativas: La Energía Nuclear. Con entrega gratuita del libro La Radiación, la Gente y el Ambiente (Ing. Bertoni, Jorge)

Además, somos miembros del CoPE Consejo de Planificación Estratégica – CABA, participamos activamente en las dimensiones Institucional y Social. En la Mesa de Educación de ésta última estamos trabajando en la formulación de un proyecto de Ley de Educación para CABA, con base en todos los anteproyectos ya formulados. Algunos de ellos fueron elaborados con perspectiva de género (Ley Micaela N° 24.799), Ley de Educación Sexual Integral (ESI – Ley N° 26.150), perspectiva ambiental (Ley Yolanda – N° 27.592), y ahora propondremos la incorporación de los principios de la Ley de Educación Ambiental Integral (EAI – Ley N° 27.621).

[Se puede acceder a todos nuestros datos legales y fiscales actualizados en el website](#)

